# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Síntesis informativa

Fecha: 20/05/2021
Sección: Ciudad | Página: 4

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

# Devuelve un policía cheque millonario

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Cuando levantó un papel del piso, Mario Hernández, elemento de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), se dio cuenta de que tenía en sus manos un cheque por 40 millones de pesos.

El uniformado encontró el cheque cuando vigilaba la calle Tres Picos, Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, justo en la entrada de un estacionamiento; llamó su atención el papel porque regularmente ese sitio siempre está limpio, contó.

Tras verificar que se trataba de un documento que a alguien se le había caído pidió ayuda a sus superiores para localizar al dueño y lo devolvió.

"Fue algo sorprendente (ríe) la verdad nunca me había tocado vivir algo así... es una fuerte cantidad, pero en ningún momento se me pasó quedarme con el, lo primero que se me ocurrió fue entregarlo", dijo.

El cheque estaba a nombre de una empresa y junto con su jefe acudieron a las oficinas para entregar en manos del representante de dicha compañía el documento.

Aseguró que hacerlo es una forma de dar ejemplo a sus hijos sobre honestidad, porque le inculcaron desde casa valores y porque es parte de ser policía.

El agente, con 25 años de trayectoria, inició su carrera como elemento de seguridad cuando tenía 19 años con la motivación de cuidar a la población y servirle, narró.

Fecha: 20/05/2021
Sección: Seguridad | Página: 5

metro

# Devuelve poli $40 millones

VIRIDIANA MARTÍNEZ

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Cuando levantó un papel del piso, Mario Hernández, elemento de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), se dio cuenta de que tenía en sus manos 40 millones de pesos.

El uniformado encontró un cheque cuando vigilaba la calle Tres Picos, Colonia Polanco, en Miguel Hidalgo, justo en la entrada de un estacionamiento; llamó su atención porque regularmente ese sitio siempre está limpio, contó.

Tras verificar que se trataba de un documento que a alguien se le había caído pidió ayuda a sus superiores para localizar al dueño y lo devolvió.

"Fue algo sorprendente (ríe) la verdad nunca me había tocado vivir algo así... es una fuerte cantidad pero en ningún momento se me pasó quedarme con el, lo primero que se me ocurrió fue entregarlo", dijo.

El cheque estaba a nombre de una empresa y junto con su jefe acudieron a las oficinas para entregar en manos del representante de dicha compañía el documento.

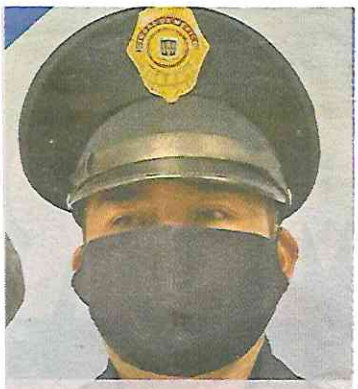

El agente Mario Hernández es ejemplo de honestidad.

Fecha: 20/05/21.
Sección: Metropoli | Página: 11 | 1

LA CRÓNICA DE HOY

# "Si no nos atienden, te dejo este enfermo de COVID aquí en la calle", el amago de manifestantes en pandemia

❖ La oficial Beatriz Medina nos cuenta cómo cambió la movilidad en la CDMX durante la pandemia, cómo fue y es actualmente la labor de los uniformados y el comportamiento de los capitalinos en casos de supuestos enfermos de COVID

[ Oscar Viale Toledo ]

El trabajo policial nunca termina. Con pandemia o sin ella, miles de uniformados salen a las calles para garantizar la seguridad y movilidad en una urbe tendiente siempre al caos.

Después de un año y dos meses de que inició la emergencia sanitaria, la oficial Beatriz Medina Carpinteiro, que tiene 16 años en la corporación (14 de ellos en el área de Tránsito), cuenta a *Crónica* que la pandemia trajo nuevos retos para quienes integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Millones de capitalinos se vieron obligados a quedarse en casa y cualquiera pensaría que la circulación en la Ciudad de México disminuyó en estos meses de encierro y por ende los accidentes viales, al mismo tiempo que las labores policiales, al menos en materia de tránsito.

Y en efecto, la circulación registró un descenso considerable, pero se mantuvieron los accidentes (principalmente choques por exceso de velocidad) y la labor de miles de policías capitalinos quienes, además de las tareas propias de su área, se abocaron a tareas de concientización.

Beatriz, o "Cositas", como la conocen algunos de sus compañeros -además de ser policía vende distintos artículos-, explica que tras el encierro por pandemia aumentaron los choques entre automóviles y de automóviles contra muros y mobiliario.

Por ello se intensificaron los operativos dirigidos a evitar estas situaciones, por ejemplo los denominados "Carruseles" (patrullas que se forman en todos los carriles de una avenida con el fin de circular a una velocidad moderada en horas determinadas del día), pero también se organizaron cuadrillas que recorrieron toda la ciudad voceando las medidas de seguridad, de sana distancia y la petición de respetar las normas establecidas tanto por autoridades de Salud como por la propia SSC. Esas tareas se mantienen hasta la fecha.

**SE FORTALECIÓ LA SENSIBILIDAD.** El número de marchas y manifestaciones también se redujo, pero en este caso se modificó la dinámica para exigir atención por parte de quejosos; "las movilizaciones se trataron con precaución, con sana distancia, pero no faltó en la que nos dijeran 'ella tiene COVID y si no nos atienden rápido aquí se las dejamos', y no sabíamos si era cierto o no, de cualquier forma se les brindó la atención, como a todas las manifestaciones". Lo mismo ocurrió con automovilistas que circulaban a exceso de velocidad y que al ser detenidos argumentaban que la prisa era porque un familiar había sido diagnosticado con COVID, o estaba grave en casa o de plano lo habían intubado.

Fue en esos casos donde la sensibilidad de los uniformados renació, bajo la óptica de solidaridad que acompaña cualquier tragedia; y no se puede engañar a los agentes, la formación policial les permite tener un sexto sentido y determinar si un conductor miente o no.

Fecha: 20/05/21
Sección: Página: 2
LA CRÓNICA DE HOY

*La oficial Beatriz Medina Carpinteiro, que tiene 16 años en la corporación.*

Fecha: 2015/12/21.
Sección: Policía | Página: 14
LA PRENSA

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

# Los agarran con mercancía robada

KARLA RIVAS

## Maquinaria y molinos de café, entre los objetos asegurados tras indagatoria

Un inmueble ubicado en la colonia Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc, fue cateado por policías del gabinete de seguridad del gobierno de la CDMX, donde aseguraron mercancía posiblemente robada, la cual fue puesta a disposición del Ministerio Público, donde se continúa con las investigaciones.

El mandamiento judicial fue obtenido por el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Robo de Vehículos y Transporte, en atención a una indagatoria iniciada en abril pasado por la posible comisión del delito de privación de la libertad para cometer robo.

Concluida dicha diligencia, realizada por agentes de la Policía de Investigación (PDI), ministerios públicos, peritos, así como personal del área de Inteligencia de la SSC CDMX, fue asegurada la mercancía localizada, consistente en maquinaria y molinos para procesar café, mientras que al inmueble se le colocaron sellos de seguridad y quedó bajo resguardo policial.

**En el** cateo encontraron gran cantidad de objetos con reporte de robo /FOTO: CORTESÍA FGJ-SSC CDMX

Fecha: 20/05/21.
Sección: La Roja | Página: 5

El Gráfico

ESPECIAL

## CATEAN BODEGA EN LA MORELOS

Agentes de la FGJ-CDMX realizaron ayer un cateo en una bodega de la colonia Morelos, donde decomisaron mercancía robada. Entre los productos, había maquinaria y procesadoras de café. Los artículos, que eran comercializados, fueron llevados a las instalaciones de la Fiscalía.

Fecha: 20/05/2021

Sección: Seguridad | Página: 20

# Operativo Antisecuestro Dentro De El Barrio Bravo

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Durante la madrugada de este miércoles, elementos de la Policía de Investigación (PDI) realizaron un operativo en la colonia Morelos, en el Barrio Bravo de Tepito, en la alcaldía Cuauhtémoc, para combatir el secuestro y el robo exprés.

Alrededor de las 02:00 horas, al menos 30 elementos de la PDI y otros elementos del Grupo Táctico Zorro acudieron al callejón Díaz de León, para realizar un cateo en la zona.

Los elementos de la PDI

El mandamiento judicial fue obtenido por el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Robo de Vehículos y Transporte, en atención a una indagatoria iniciada en abril pasado por la posible comisión del delito de privación de la libertad para cometer robo.

Concluida dicha diligencia, realizada por agentes de la Policía de Investigación (PDI), ministerios públicos, peritos, así como personal del área de Inteligencia de la SSC CDMX, fue asegurada la mercancía localizada, consistente en maquinaria y molinos para procesar café, mientras que al inmueble se le colocaron sellos de seguridad y quedó bajo resguardo policial.

Cabe señalar que en esta acción no hubo personas detenidas; no obstante, las investigaciones continúan para esclarecer este hecho y determinar probables responsabilidades.

**RETIRADA**

Tras varios minutos de inspección, los elementos de seguridad se retiraron del lugar. No se reportaron detenidos.

Fecha: 20/05/202
Sección: Seguridad | Página: 10

OVACIONES

# Consigna la policía a seis extorsionadores

POR URBANO BARRERA

Policías preventivos detuvieron a seis hombres que aparentemente pertenecen a un grupo delictivo que opera principalmente en la zona centro de la Ciudad de México.

El primer hecho ocurrió en la calle Jesús Carranza, colonia Morelos, donde los oficiales realizaban recorridos de vigilancia y se percataron que un hombre entregó varios billetes a un grupo de sujetos, mismos que al notar la presencia policial intentaron huir.

En ese momento, el hombre refirió ser propietario de una refaccionaria y aseguró que los sujetos anteriormente acudieron a su local y lo amenazaron con causarle daño a él, su familia y el negocio, si no entregaba una cantidad de dinero o desalojaba el establecimiento; y agregó que justo en ese momento entregó la suma de dinero solicitada.

Rápidamente, los oficiales iniciaron la persecución de los posibles responsables, quienes fueron detenidos metros más adelante y tras una revisión preventiva, como marca el protocolo de actuación policial, les encontraron dos armas de fuego cortas, 17 cartuchos útiles, cinco teléfonos celulares y los billetes con la cantidad de numerario referida por el denunciante.

Ante tales hechos, los hombres de 22, 26, 27, 37 y 42 años de edad, fueron enterados de sus derechos de ley y puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

Cabe mencionar que al momento de su detención, los sujetos dijeron pertenecer a un grupo delictivo dedicado a la extorsión, narcomenudeo, secuestro y homicidio, que opera principalmente en la colonia Morelos.

Fecha: 20/05/2021
Sección: Seguridad | Página: 10

OVACIONES

# Se atora tráiler en Viaducto con toneladas de tomate

**POR URBANO BARRERA**

Un tráiler se atoró ayer en el puente ubicado en Viaducto Río de la Piedad y avenida Monterrey, en la Ciudad de México, reportó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina.

Los hechos se suscitaron cuando operadores del Centro de Control y Comando (C2) Centro, solicitaron el apoyo de los uniformados e indicaron que un tráiler obstruía los carriles centrales, al intentar pasar en el túnel.

Al llegar al punto, los oficiales se percataron que al no tener la altura adecuada un tráiler color blanco con rojo, que transportaba 28 toneladas de tomate, cuyo conductor abandonó la unidad en el sitio.

Por lo anterior, se solicitó el apoyo del personal del Heroico Cuerpo de Bomberos que, en coordinación con 14 policías, apoyados de tres camionetas de la SSC, dos grúas, descargaron la mercancía de la caja del tráiler para aligerar el contenedor metálico y así realizar las maniobras necesarias para retirarlo.

Después de varias horas, personal de la SSC y del Heroico Cuerpo de Bomberos sacar y arrastraron el tráiler hacia la lateral, ante lo cual la vialidad fue liberada para la circulación habitual.

En tanto, el camión fue trasladado a un depósito vehicular y el propietario de la mercancía que arribó al punto, se hizo cargo de la misma que fue trapaleada a dos camionetas tipo Tortón.

Foto: Cuartoscuro

El personal del cuerpo de bomberos apoyó a la policía para sacar el vehículo.

Fecha: 20/05/21
Sección: Capital | Página: 32.
La Jornada

## IMPRUDENTE

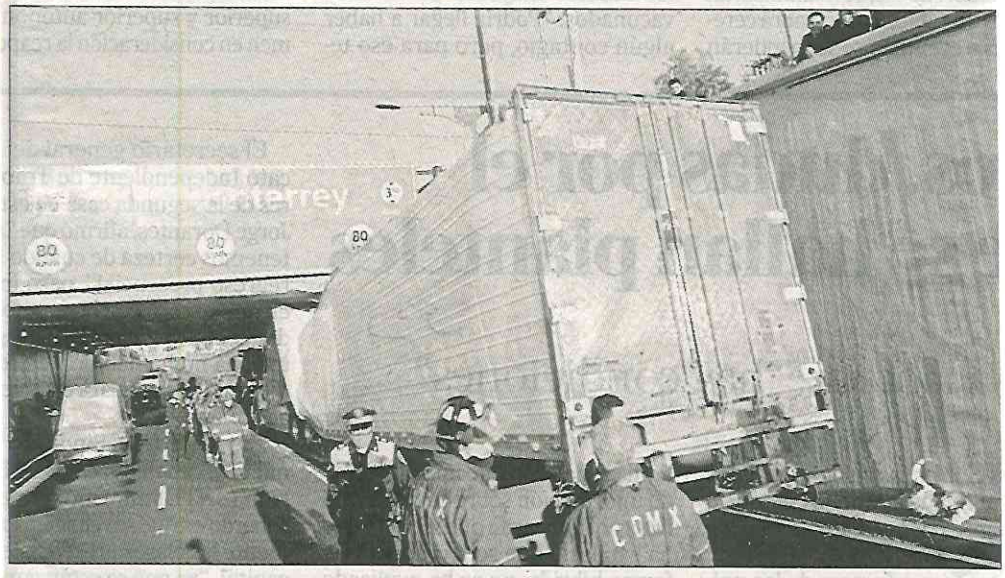


▲ Ayer por la mañana un tractocamión con jitomates se quedó atorado en el desnivel de Viaducto y Monterrey, por lo que generó gran caos vial. Foto Cuartoscuro

Fecha: 20/05/21.
Sección: La Roja. Página: 3

El Gráfico

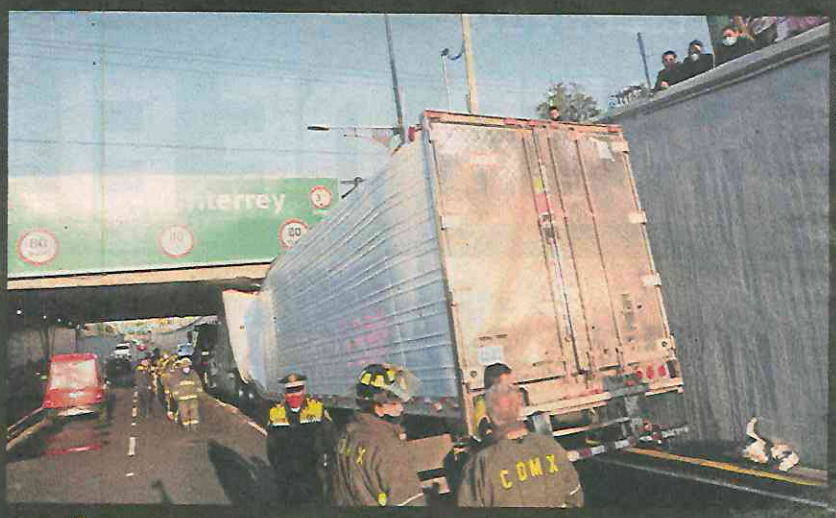


CUARTOSCURO

# TRÁILER SE HACE PURÉ

Un camión que circulaba por los carriles centrales del Viaducto quedó atrapado debajo del desnivel que atraviesa por la avenida Monterrey, en la colonia Roma. El chofer del vehículo, cargado con toneladas de jitomate, se dirigía hacia Tacubaya.

Fecha: 20/05/2021

Sección: Seguridad | Página: 31

# EN BREVE

## SE ATORA CON TODO Y JITOMATES EN EL VIADUCTO

Un tráiler, cargado con 29 toneladas de jitomate, se quedó atorado en el Viaducto Miguel Alemán, abajo puente de la avenida Monterrey, en la colonia Roma, por los que servicios de emergencia trabajaron durante varias horas para desatorarlo. No se reportaron lesionados pero sí un enorme caos vial.

Fecha: 20/05/2021
Sección: Seguridad | Página: 10
OVACIONES

# Detienen a sujeto por robo de computadora automotriz

**POR URBANO BARRERA**

Imputado de robar la computadora de un vehículo en la colonia Narciso Mendoza, alcaldía Tlalpan, ayer fue detenido un delincuentes y enviado ante el Ministerio Público.

Los operadores del Centro de Control y Comando (C2) Sur, emitieron una emergencia vía frecuencia de radio en la que indicaron que una persona intentaba abrir el cofre de un vehículo color negro, mientras se encontraba estacionado en la avenida Canal de Miramontes.

De manera inmediata, los oficiales se aproximaron al lugar a verificar la situación y cuando arribaron se percataron que un sujeto en actitud inusual, sacó un objeto, lo metió entre sus prendas y se echó a correr, por lo que se inició una persecución que culminó al llegar a la Glorieta de Vaqueritos donde abordó una unidad de transporte público.

Con las medidas de seguridad pertinentes, los uniformados le dieron alcance al microbús donde supuestamente viajaba el posible responsable, al que le marcaron el alto, sin embargo, al notar la presencia policial un hombre descendió e intentó huir, pero en una rápida acción los policías lo aseguraron.

Fecha: 20/05/21.
Sección: Policía | Página: 11
LA PRENSA

# Detenido por robo y narcotráfico en Alcaldía Iztacalco

ALBERTO JIMÉNEZ

Un presunto narcomenudista -relacionado con una carpeta de investigación por el delito de robo- fue aprehendido por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en calles de la Alcaldía Iztacalco.

Trabajos de investigación e inteligencia permitieron obtener la posible ubicación del sujeto y su relación con delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

Días después -en medio de un fuerte dispositivo de seguridad- decenas de agentes se desplegaron en varios puntos de la colonia La Cruz Coyuya, para evitar que escapara.

Cuando se ubicaba sobre la calle Primero de Mayo -casi esquina con Calle Unión- los uniformados interceptaron al individuo y le realizaron una inspección preventiva.

**Le seguían** por robo y le hallaron psicotrópicos /FOTO: CORTESÍA

Tras la cual, los policías le aseguraron 30 bolsas de plástico con mariguana en su interior y 33 paquetes plásticos con posible cocaína.

El señalado -que se identificó como Jorge Ulises "N"- fue enterado de sus derechos y trasladado a la agencia del Ministerio Público correspondiente.

Fecha: 2021/03/21.
Sección: Metrópoli | Página: 8
LA PRENSA

COVID-19

# Necesario, capacitar a policías contra la violencia de género

**Para atender** de manera inmediata la violencia de género contra mujeres en el seno familiar, a causa del asilamiento por la pandemia provocada por el Covid-19, se requiere intensificar la capacitación a policías, propuso la integrante de la bancada de Morena en el Congreso capitalino Leticia Varela Martínez.

Refirió que el confinamiento ha generado mucho estrés entre la población, ya sea por pérdida de ingresos o menor acceso a servicios, "pero recrudece la situación de muchas mujeres que, debido a que se quedan en casa, se ven obligadas a convivir mayor tiempo con su agresor, lo cual las hace más vulnerables de lo que de por sí ya son". **Arturo R. Pansza**

Fecha: 20/03/21
Sección: Noticia | Página: 3
LA PRENSA

REFORMAS AL CÓDIGO PENAL

# Se añaden agravantes para evitar hechos de tránsito con fallecidos

HILDA ESCALONA

## Se incorporan conductas como conducir en estado de ebriedad, no ayudar a la víctima y utilizar celular

Para evitar que se repitan hechos de tránsito en los que alguna persona pierda la vida, la Secretaría de Movilidad presentó diversas reformas que incorpora agravantes, nuevos lineamientos en las pólizas de seguridad de los transportistas, la licencia tipo Al para motocicletas y la reincidencia de faltas durante el operativo alcoholímetro, informó el titular de la dependencia, Andrés Lajous Loaeza.

El funcionario explicó que se incorporan al Código Penal conductas de riesgo como conducir en estado de ebriedad u otras sustancias, no auxiliar a la víctima o darse a la fuga, ir a exceso de velocidad, conducir utilizando el celular o cualquier dispositivo de comunicación y evadir un punto de revisión de ingesta de alcohol.

La finalidad es combatir la impunidad y proteger a todas las personas en las vías de la Ciudad de México.

También habrá nuevos lineamientos a la cobertura mínima para pólizas de seguros y daños a terceros. Se explica que se revocará la concesión a cualquier transporte si no está asegurado con las características y coberturas establecidas, por estar involucrado en un hecho de tránsito fatal o hasta en tres casos con lesiones.

También habrá sistema automatizado de revisión de pólizas a través de un *web-service* compartido con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), explicó el funcionario.

Sobre el tema, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, aclaró que se trata de agravantes, pues sigue siendo un homicidio como está considerado actualmente en el Código Penal por un hecho de tránsito, pero se trata de agravantes en las que las penas pueden aumentar en caso de haber un incidente que tenga que ver con hospitalizaciones o un fallecimiento.

En tanto, María Fernanda Rivera Flores, directora general de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, comentó: "Son conductas que ahora se consideran agravantes en caso de que ocurra un homicidio por hechos de tránsito o lesiones culposas; en el caso de lesiones, ahora se van a seguir por oficio y ya no por querella, y en el caso de homicidios o lesiones graves se incorpora una ampliación de las penas que pasa de 4 a 10 años, a cinco años tres meses y 3 años tres meses. Si cumple con estas agravantes que se incorporaron, como es conducir a exceso de velocidad, consumir alcohol, darse a la fuga o evitar algún punto de alcoholímetro, son conductas de riesgo que sí producen homicidios por hechos de tránsito".

**Aclara Claudia** Sheinbaum que las penas aumentarán en caso de haber un incidente que con hospitalizaciones o un deceso

La funcionaria también detalló que a los concesionarios de transporte público ya se le revoca el permiso de cualquier unidad que esté relacionada en hechos de tránsito.

Fecha: 20/05/2024
Sección: Ciudad | Página: 2

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Anuncia Gobierno sanciones penales en materia vial

# Ignora CDMX llamado a reducir velocidades

**Consideran expertos que a las medidas les falta el factor de la prevención**

AMALLELY MORALES
Y SELENE VELASCO

Autoridades anunciaron ayer una reforma al Código Penal para aumentar las sanciones en busca de proteger a los pedalistas, en el marco de la Tercera Semana de Seguridad Vial.

Sin embargo, expertos consideraron que las medidas, anunciadas hace meses luego de protestas de ciclistas, no son suficientes y no atienden la petición de organismos internacionales de reducir la velocidad permitida.

Con la reforma habrá agravantes para quienes atropellen a ciclistas, particulares y concesionarios del transporte público, así como un incremento de vigilancia y acciones para liberar ciclovías obstruidas.

"En el caso de lesiones, ahora se van a perseguir por oficio y ya no por querella; y en el caso de homicidios o lesiones graves se incorpora una ampliación de las penas que pasa de cuatro a 10 años, a cinco años tres meses y 13 años tres meses.

"Sólo si cumple con estas agravantes que se incorporaron: conducir a exceso de velocidad, consumir alcohol, darse a la fuga, invadir (ciclovías o evadir) algún punto del alcoholímetro", destacó Fernanda Rivera, directora general de Seguridad Vial de la Secretaría de Movilidad.

Las pólizas de seguro de los transportes concesionados deberán cubrir a pasajeros y daños a terceros, de lo contrario se revocará la concesión.

Además de carteles de campaña sobre la protección a ciclistas, se desplegarán grúas para retirar vehículos que obstruyan ciclovías, y Policías que infraccionen.

Especialistas considera-

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

ron que el Gobierno ignoró el principal llamado de la Organización Mundial de la Salud y organismos internacionales de reducir la velocidad en las calles.

"No se fijaron objetivos, otra vez, no se genera una estrategia para dar consecución a objetivos en un determinado tiempo bajo cierto esquema, que puede requerir ciertos esfuerzos económicos y humanos.

"Están trabajando en el fortalecimiento normativo, no se está pensando en prevenir las conductas, sino actuar en función de ellas. La apuesta no creo que genere mejoras", afirmó Francisco de Anda.

Areli Carreón, activista y quien toma un curso de seguridad vial impartido por la universidad Johns Hopkins, coincidió en que faltan medidas, pero consideró que con esto se solucionan grandes pendientes.

"Tenemos un atraso en CDMX muy claro porque la comprensión de la seguridad vial sigue siendo muy limitada, éstas son medidas muy puntuales, pero útiles todas para abordar el problema.

"No es suficiente, uno de los factores más importantes es el exceso de velocidad, si tú no asumes el reto de controlar las velocidades no vas a avanzar tanto", dijo.

Fecha: 7/05/21.
Sección: Comunidad. | Página: 17

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FORTALECEN SEGURIDAD VIAL

# Amplían a 13 años penas por lesiones viales

POR WENDY ROA
*wendy.roa@gimm.com.mx*

El gobierno capitalino y la Secretaría de Movilidad anunciaron que se aumentarán las sanciones penales para quienes se vean involucrados en incidentes de tránsito, con el fin de fortalecer la seguridad vial y proteger a ciclistas y peatones.

Los castigos serán aplicados cuando existan cinco agravantes, las cuales se incluyeron en el Código Penal de la ciudad: conducir alcoholizado o drogado, en caso de causar daños a terceros, no auxiliar a la víctima o darse a la fuga, superar el límite de velocidad, conducir utilizando el celular o cualquier otro dispositivo de comunicación y evadir un punto de revisión de ingesta de alcohol.

"Las lesiones ahora se van a perseguir por oficio y ya no por querella; y en el caso de homicidios o lesiones graves, se incorpora una ampliación de las penas que pasa de 4 a 10 años a 5 años 3 meses y 13 años 3 meses, sólo si cumple con estas agravantes que se incorporaron", explicó María Fernanda Rivera Flores, directora general de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable.

Asimismo, habrá modificaciones a la Ley de Movilidad local: será obligatorio que todas las unidades de transporte público y concesionado cuenten con una póliza de seguros y daños a terceros para poder circular.

De no contar con ella podría ser causa de revocación de concesión. Este servicio no será sólo para cuando haya incidentes, sino que se tendrá un servicio automatizado de revisión.

Foto: Tomada del Twitter @DivisionDel

Ayer, en Santiago Tulyehualco, se colocó una bici blanca que representa la muerte de un ciclista.

Fecha: 2/05/21
Sección: Cdmx | Página: 7

24 HORAS

# Van por más seguridad para los ciclistas

El Gobierno de la Ciudad de México informó que la Secretaría de Movilidad busca reforzar la seguridad vial para ciclistas, para lo cual trabaja en el reforzamiento normativo y Reformar la Ley de Movilidad Vial y Educación.

En conferencia de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, adelantó que la estrategia para garantizar la seguridad vial a ciclistas se centrará en el Fortalecimiento Normativo, reforma a la Ley de Movilidad Vial y Educación y Sensibilización.

"Tenemos un componente de Fortalecimiento Normativo, son algunas reformar a reglamentos y leyes; Educación y Sensibilización –que es parte del trabajo que hacemos cotidianamente para que, tanto conductores de vehículos- particulares, de carga, etcétera- tengan mejores prácticas y respeten las reglas y tengan experiencia también en la Biciescuela; y también la supervisión que se está haciendo de con apoyo de la Subsecretaría de Control de Tránsito", dijo.

En su intervención, María Fernanda Rivera Flores, directora general de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, puntualizó que "se envió una reforma al código penal, porque lo que se quiere es combatir la impunidad y proteger a todas las personas usuarias de la vía, obviamente sabiendo que peatones, ciclistas, son los usuarios más vulnerables; se incorporaron nuevas conductas de riesgo, actualmente el código penal considera, que es conducir en estado de ebriedad o darse a la fuga". Añadió que para la Educación y Sensibilización, se implementó una campaña enfocada a la protección de ciclistas. **/ARMANDO YEFERSON**

Fecha: 20/05/2021
Sección: Seguridad | Página: 11
OVACIONES

# Disminuyen secuestros en México un 32.4 por ciento

## Las cifras de la organización Alto al Secuestro corresponden al mes de abril

La cifra de víctimas de secuestro en México disminuyó un 32,4 % mensual en abril hasta quedar en 104 personas, pero más de la mitad no fueron registradas en cifras oficiales, reportó este miércoles la ONG Alto al Secuestro.

La cifra de víctimas pasó de 154 en marzo a 104 en abril (una reducción del 32,4 %), indicó el organismo en un boletín.

En tanto, el número de secuestros tuvo un leve descenso de 11,1 % respecto a marzo, pues en abril se registraron un total de 80 casos frente a los 90 del mes anterior.

### Distintos datos

En abril, las autoridades federales y estatales reportan haber atendido 42 secuestros con 51 víctimas, mientras que a través de los medios de comunicación se identificaron otros 38 secuestros con 53 víctimas.

De esta manera llegaron a identificar 104 víctimas de secuestro.

Es decir, el 51 % del total de las víctimas no se reportó. "Esto es sumamente preocupante debido a que en cifras oficiales se reflejará una presunta disminución de este delito pero la realidad que viven miles de víctimas es otra", expresó Alto al Secuestro en un comunicado.

De acuerdo con las cifras difundidas por esta organización, el número de detenidos relacionados con el delito de secuestro en México disminuyó en un 32,4 % con un total de 102 personas en comparación con los 154 presuntos responsables arrestados en marzo.

Los estados con mayor incidencia en este delito fueron el Estado de México, con 9; Veracruz, con 8; y Sonora, con 7.

Por otra parte, la tasa de secuestros por cada 100.000 habitantes refleja que los estados con mayor incidencia son Baja California, Colima, Sonora, Zacatecas y Quintana Roo.

Con datos más favorables, los estados que no reportaron secuestros en el tercer mes del año fueron Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Durango, Michoacán, Nuevo León y Tlaxcala.

En cuanto a los secuestros acumulados, la organización contabilizó 3.558 casos entre el 1 de diciembre de 2018 y abril de 2021, siendo Veracruz el estado con la mayor cifra (728), seguido del Estado de México (605) y la Ciudad de México (305).

Según cifras oficiales, en lo que va del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) los secuestros han disminuido alrededor de un 37 %.

En 2020 se registraron 34.514 víctimas de homicidio doloso frente a las 34.648 de 2019, año en el que hubo un récord histórico. (EFE)